

SANTA CRUZ, 21 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 379 de fecha 18-03-2015, que autoriza la firma del Secretario Comunal de planificación.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar salida pedagógica a Buin Zoo, el día 06 de Octubre del presente año, correspondiente a actividad del programa "Destacando habilidades" , de la Escuela La Granja, con el fin de costear alimentación durante el viaje se otorga fondo por rendir por un monto de \$130.000, Solicitado en ORD:108 del 08 de Septiembre de 2016.

DECRETO EXENTO N° 2095

01. **GÍRESE** al Sr. **José Omar Salas Vidal**, R.U.T. N° la suma de **\$130.000.-** (Ciento treinta mil pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-
02. **RÍNDASE** antes del 24 de Octubre de 2016.
03. **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 114.03.01.001.001.002, con cargo SEP. Del Presupuesto de Educación Vigente.-
04. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**
05. Por orden del Señor del Alcalde,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

C.C.:

- Alcaldía (2)
- Interesado (1)
- DAEM (2)
- Transparencia (1)